



CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO COMO “UNIDAD DE VERIFICACIÓN METROLÓGICA”

(Base legal: Ley 30224, D.S. 009-2019-PRODUCE, D.S. 002-2022-PRODUCE,
D.S. 008-2019-PRODUCE, R.D. 006-2022-INACAL/DM, R.D. 028-2022-INACAL/DM)

Otorgado a:

INSPER S.A.C.

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD, y de acuerdo con lo señalado en el “Reglamento para el Reconocimiento como Unidad de Verificación Metrológica”, facultándolo para emitir Certificados de Verificación Inicial y posterior para los instrumentos de medición indicados en su “Alcance de Reconocimiento”, quedando registrado bajo los siguientes datos:

N° de registro : **UVM 066**
Fecha de autorización : 29 de diciembre de 2021
Fecha de emisión : 10 de octubre de 2025
Revisión : 3

Galía Ticona Canaza
Director de Metrología (d.t.)

DM-F-ML-001/A